

En la fiesta de la Sagrada Familia

Por el M. I. Sr. D. LUCIO ASENSIO, Consiliario Diocesano.

Fiesta universal en el sentido más profundo de la palabra. Pues la institución familiar nacida a una con la misma vida, hizo de ella un reflejo de aquel hogar santo de Nazaret, verdadero trono de fidelidad, amor y sacrificio, las tres inigualables prendas de la unión conyugal que son como los tres grandes pilares que sostienen el gran edificio del hogar cristiano.

Mas no hemos de dirigir en esta hora palabras de exaltación, sino de triste desconsuelo, al contemplar la desviación monstruosa que está teniendo lugar en la familia, por un olvido o desprecio lamentables de sus funciones sagradas, con grave desdoro para los individuos y los pueblos. Aquella austeridad roqueña, aquel respeto profundo, aquella sencillez en las costumbres, aquella dignidad en los padres que nimbaba sus figuras con aureola real, se diluyen más o menos precipitadamente a impulso de la modernidad de la vida, que agosta en su raíz el árbol sagrado de la familia, esterilizando sus mejores energías, haciendo van toda autoridad y cercenando en flor las esperanzas halagüeñas de una educación sana y vigorosa.

Por eso el mal se ha adentrado en la raíz y es profunda la herida que la actual sociedad padece. Antaño, los vientos de fuera se estrellaban en este castillo granítico, donde las más grandes virtudes raciales tenían su mejor raigambre y desarrollo, conservándose en él intacto el fuego sagrado de la Religión y del amor a la Patria. Ahora, empero, es de dentro de donde sale el mal que anega a la sociedad. Se ha desunido lo que debiera estar firmemente consolidado y todas son resacas de la gran fuerza moral de la vida.

Y es lo cierto que no hay otro fundamento, sino el que ha sido puesto por la mano de Dios. Queremos decir que en la santidad de la familia está el secreto de la regeneración y salvación de los pueblos. Mas como aquella se ve por doquier agitada por todo viento malo, deplóranse con ella las más altas nociones del orden y de la moral, para ser suplantadas por un superficialismo mil veces generante, que agosta toda semilla de salvación.

Compárese, si no el hogar moderno con su desorden e irregularidad patentes, con la augusta grandeza del hogar antiguo; y díganse si no es esta hora de profunda tristeza, al ver arrebatado del seno de nuestras sociedades lo que fué orgullo de nuestra raza y prez de la Religión en alas de la corrupción moral que inmoló a las sociedades, sin respetar al templo sagrado de la familia, donde Dios se ha complacido en derramar sus magnificencias, ungiéndolo con el óleo santo de su gracia, elevadora de las más altas funciones naturales.

¿A qué hora morirás?
¿Sabes qué es el pecado?
¿Acude al Retiro!

“LA PREVISORA”

MUTUALIDAD PATRONAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
La Junta Directiva se complace en invitar a todos los Mutualistas a los actos que se celebrarán mañana domingo, día 10, con motivo de la inauguración de las nuevas dependencias instaladas en su edificio social, Prado, 5.

A las DIEZ Y MEDIA, Misa en el Convento de San Antonio en sufragio de los Mutualistas fallecidos.

A las ONCE, Bendición de los locales.

A las ONCE Y MEDIA, Conferencia en el Salón de Actos por el Secretario de la Cámara Oficial de Industria D. Gregorio Gz. de Suso.

PENAMIENTO ALAVES

Franqueo concertado

VIVA CRISTO REY

AÑO XII

VITORIA, SÁBADO 9 DE ENERO DE 1943

NÚM. 3.042

D. Esteban Bilbao, Presidente de las Cortes de España

SU BIOGRAFIA

Madrid.—El “Boletín Oficial del Estado” publicará mañana la siguiente disposición:

JEFATURA DEL ESTADO
Decreto de 8 de enero de 1943 por el que se nombra Presidente de las Cortes a don Esteban Bilbao y Eguía.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 8 de enero de 1943.—FRANCISCO FRANCO.—(Cifra).

Don Esteban Bilbao y Eguía nació en Bilbao el día 11 de enero de 1879.

Es doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, estudios que cursó en la Universidad de Deusto.

Toda su larga vida la ha dedicado a la exposición y defensa de los ideales tradicionalistas, empleando para ello la pluma y la palabra desde los días de su juventud. En el año 1902

acompañaba ya a don Juan Vázquez de Mella en su famoso viaje de propaganda política por el Señorío de Vizcaya, que señala una época en el resurgimiento del carlismo en la provincia.

A los 25 años fué elegido concejal del Ayuntamiento de Bilbao por el distrito de Santiago. Fué efímero su paso por aquella Corporación, ya que al mes de proclamado anularon su acta. Se debió esta arbitrariedad a la repulsa de un Gobierno liberal, molesto por manifestaciones que el señor Bilbao causó en el salón de sesiones protestando contra la invitación hecha a un pastor evangélico a un acto oficial.

Sus correligionarios le presentaron candidato a Diputado a Cortes por el distrito de Vitoria en 1907, en reñidas elecciones, en las que le fué arrebatada el

acto gracias a las maniobras oficiales.

Posteriormente, en el año 1916 fué elegido por Tolosa. Re presentó después al de Estella, ambos de rancio abolengo tradicionalista. Fué también Senador por la provincia de Vizcaya.

Durante la Monarquía liberal fué procesado varias veces por sus intervenciones contra las leyes persecutorias de la Iglesia, especialmente la del “Candidato”.

El General Primo de Rivera, de imborrable memoria, hubo de requerirle para que le prestara su concurso, que se lo dió sin reservas, desempeñando durante cuatro años la presidencia de la Diputación de Vizcaya, en la que desarrolló una labor administrativa, tan ejemplar, inteligente y celosa, que todavía se recuerda. Formó parte de la Asamblea Nacional Consultiva creada por el Directorio, en la que tuvo intervenciones brillantes.

Al advenimiento de la República, ésta le hizo objeto de sus persecuciones y Casares Quiroga le deportó a Navia de Suarna, provincia de Lugo, donde permaneció varios meses.

Durante este infausto régimen fué Diputado a Cortes por Navarra, utilizando su acta para cooperar a la demolición de aquel sistema.

Promovido el Alzamiento, fué detenido, pasando una verdadera odisea por cárceles y barcos en Bilbao, hasta que el Caudillo obtuvo su canje.

Una vez liberado, empleó todas sus actividades en altas funciones políticas y de Gobierno, que le fueron confiadas. Desde su creación, ha sido miembro de la Junta Política y del Consejo Nacional.

Desempeñó la Presidencia de la Comisión de Codificación, y desde el 10 de agosto de 1939 es Ministro de Justicia. En ese Departamento desarrolla una fecunda labor, que tiene como principales designios el de rectificar primero la infausta obra de la República y el de orientar la nueva legislación, de conformidad con los principios religiosos y políticos que informaron el Movimiento.

Está en posesión de la Cruz de la Legitimidad Proscrita: Gran Cruz de Isabel la Católica; la de la Orden de Medalla y otras nacionales y extranjeras así como la Gran Cruz del Mérito Naval.

PARECE INMINENTE LA RUPTURA DE RELACIONES ENTRE CHILE Y EL EJE

Santiago de Chile.—La ruptura entre Chile y las potencias del Eje parece inminente, a juzgar por el general convencimiento que se expresa en los círculos políticos de la opinión pública. No obstante todos los periódicos son parcos en los comentarios acerca de esta cuestión.—Efe.

El tiempo en España

Temperatura máxima: 20 grados, en Castellón.

Mínima: un grado, en Lérida.



La China Nacional declara la guerra a Estados Unidos e Inglaterra

Colaborará en un frente común con el Japón para la victoria en la Gran Asia

Nankín. (Urgente).—El Gobierno Nacional chino ha declarado la guerra a los Estados Unidos y a Inglaterra.

Así lo ha anunciado hoy el ministro de Propaganda de la China Nacional de Wang Shin Wei en una declaración hecha a la Asamblea Legislativa en nombre del Gobierno.

En relación con esta declaración de guerra hecha por la China Nacional se declara oficialmente en los medios chinos que la China Nacional había adoptado tal decisión desde que el Japón declaró la guerra a los Estados Unidos e Inglaterra el 8 de diciembre de 1941. En aquellos instantes su jefe de Gobierno, Wang Shin Wei, declaró en nombre de su Ministerio que la China Nacional aportaría a los japoneses su decidida colaboración y obraría de completo y común acuerdo con el Japón en guerra.

También se dice que si en aquellos momentos no declaró oficialmente la guerra a los Estados Unidos e Inglaterra fué porque, no faltando quien lo pidiera, se entendía que no se debía adoptar tal decisión sin antes haber reforzado la situación interior del país y llevar la madurez de sus acuerdos al país.

En este año se originó el derrumbamiento de las bases de infiltración inglesas y norteamericanas en el espacio asiático oriental y el Gobierno de Chung King declaraba la guerra al Eje, lo que hacía que el pueblo chino que luchaba por su independencia y por un mejor estado de cosas en el gran espacio del Asia Oriental no viera con buenos ojos este último extremo, por lo que se decidió a declarar la guerra a las potencias anglosajonas.

Se ha intensificado más la colaboración estrecha con el Japón, principalmente al establecerse el mando único y el ministerio de Asuntos relacionados con las cuestiones de la Gran Asia Oriental y que terminaron y culminaron con el último viaje del presidente del Gobierno de la China Nacional, Wong Shin Wei.—Efe.

Tokio.—Los Gobiernos japonés y de la China Nacional colaborarán mutuamente para el establecimiento

Para librarse de las armas, 52.000 ingleses alegaron escrúpulos de conciencia

Buenos Aires.—Cincuenta y dos mil ingleses han alegado escrúpulos de conciencia o de religión para negarse a su alistamiento en las fuerzas armadas, según una información de Londres que publica la prensa argentina. De ellos 11.000 han sido rechazados y han pasado, por consiguiente, al ejército; 14.000 han sido declarados aptos para servicios no combatientes; 24.000 han sido autorizados para prestar servicio en tareas de guerra no relacionadas con las fuerzas armadas y sólo tres mil han sido aceptados incondicionalmente como objetores de conciencia. Mil doscientos, aproximadamente, han sido enviados a la cárcel o multados por infringir las leyes de reclutamiento.—Efe.

Año Nuevo ¡Vida nueva!
Ven al Retiro.
Hallarás normas para tu vida.

de un nuevo orden económico y político en Asia. Tokio y Nankín han llegado a un acuerdo respecto a los derechos administrativos y de las Concesiones Internacionales de Shanghai y Kulsan (Hanoi), así como también los derechos sobre Pekín.—Efe.

Shing King.—El Gobierno del Manchucuo ha publicado una nota referente a la declaración de guerra de la China Nacional a Estados Unidos e Inglaterra y dice que el Man-

chucuo confía en la terminación victoriosa de la guerra en Asia Oriental y manifiesta que el Manchucuo se pone al lado del Japón, a quien ayudará y con el que colaborará eficazmente.—Efe.

Tokio.—En unas declaraciones hechas en Tokio por un portavoz del Gobierno se dice que Japón y China formarán parte de un frente común contra los anglosajones y que ambas naciones son como partes integrantes de un mismo cuerpo.—Efe.

LA OFENSIVA RUSA DE INVIERNO

Continúan los duros combates defensivos, sin éxito para el soviético

El punto de apoyo de Weliki-Luki, sigue resistiendo

Berlín.—Entre el Cáucaso y el Don cerca de Stalingrado, y en la región del Don, han continuado los duros combates defensivos durante la jornada de ayer, siendo rechazados todos los ataques tenaces del adversario en todos los puntos.

Varios contraataques ocasionaron a los soviéticos elevadas y sangrientas pérdidas, así como la destrucción de gran número de máquinas de guerra. Un grupo enemigo fué destrozado y fueron destruidos 18 carros blindados.

Fuerzas rápidas y de corto radio de acción, intervinieron con pleno éxito contra los objetivos enemigos, derrotando a varias divisiones de caballería y elementos motorizados, así como a

tropas en preparación. Un grupo de gran envergadura soviético fué destruido y conquistada una extensa e importante posición enemiga.

El punto de apoyo de Weliki-Luki se sostuvo ante el intenso ataque enemigo.

Los bolcheviques, despreciando las enormes pérdidas en hombres y material, prosiguieron sus ataques, con grandes fuerzas y elementos al Sureste del lago Ilmen, siendo destruidos 21 carros de asalto y derrotadas las fuerzas enemigas.

Metódicamente fué bombardeada durante la jornada de ayer la ciudad y el puerto de Murmansk, donde se provocaron grandes incendios y resultó averiado un buque mercante enemigo.—(Efe).

Actualidad

Evidente realidad en el problema de precios y abastecimientos

Con respecto al resto de los países del mundo, España se encuentra en una privilegiada y afortunada situación, en lo que a los problemas de precios y alimentación se refiere.

Una mirada que echemos en torno nuestro, y que vaya dirigida no sólo a los países de régimen democrático, sino a los totalitarios, no tan sólo a los que se encuentran metidos en la contienda, sino a los que permanecen neutrales o no beligerantes, nos demostrará claramente que su panorama no tiene nada que envidiar y que nuestro país es como un feliz oasis en medio de tanta calamidad.

Estados Unidos, que no lleva más que un año de guerra, y que es país de enormes recursos económicos, ve cómo la inflación se enseorea de él mismo y que el incremento de los precios es el más elevado de los registrados desde hace quince años. La carestía en Inglaterra se cifra en doscientos por 100 respecto al año anterior y en China donde se llega nada menos que al 897 por 100, según datos y cifras oficiales.

Y si estudiamos la situación de los países neutrales, veremos cómo en Suiza, Suecia y Portugal el aumento del coste de vida es progresivo, siendo en la República Helvética de un 114 por ciento, en Suecia de un 130 y en Portugal, también, de un 130 por ciento.

Esto en lo que a los precios se refiere, ya que en el abastecimiento estos países y otros como Finlandia, Turquía, Bulgaria, etc., tienen los productos de vestir y calzar y otros análogos, intervenidos y racionados severamente, siendo en España vendidos con casi absoluta normalidad.

El problema es, pues, de características mundiales, tanto en lo que a escasez de productos, alimentación y abastecimiento se refiere, y dificultad de adquisición.

España, comparada su situación con la de los demás países del extranjero es una excepción de privilegio, que ha de estar completamente obcecado quin así no lo comprenda o cierre sus ojos a verdad tan real y evidente.

Todos los Deportes

Modestos contra ases

Así podríamos titular este en cuenta que en un campo madrileño se ha celebrado aún hace pocos días ante miles de espectadores. Lo que ya vamos olvidando. Esos encuentros llenos de pasión, pero llenos también de enseñanzas entre los mejores y los peores, entre los consagrados y los principiantes, entre maestros y alumnos.

Eso se ha vuelto a ver en Madrid en una tarde grande para el fútbol. Quisieramos con este breve artículo, dar la voz de alarma. En España no se juega al fútbol. Y en España hacen falta, para mejorar nuestro fútbol, partidos como éste, jugado hace muy pocos días en la capital de España.

Que a los que no saben, enseñen los que saben el fútbol. Que a éstos ofrezcan aquellos un poco de su entusiasmo, de su rapidez, de su combatividad.

Lo que ofrecían en una palabra los Campeonatos regionales. Contra los equipos punteros, aquellos más modestos ofrecían sus armas. Poco fútbol, pero bravo, arriesgado, con nobleza y deportividad. Insensiblemente en aquellos torneos, unos y otros iban empapándose de las características del contrario y así pudo forjarse aquel magnífico fútbol, en el que se unía a un depurado estilo técnico, una inconfundible "furia" que dió renombre al deporte del balón practicado por los españoles.

Hace falta un mayor contacto con los modestos. Con los verdaderos aficionados al fútbol. Con los que si bien lo practican aún rudimentariamente, sí lo hacen con alma y vida. Frente a ellos los profesionales maestros, sin querer se contagian un poco de ese entusiasmo y acababan por jugar con el mismo ardor que sus rivales. Y estos, en cambio, viendo jugar a aquellos var poco a poco aprendiendo y recibiendo sus enseñanzas.

Siempre hemos querido hablar de este tema. Ahora este partido de Madrid, donde unos modestos han derrotado brillantemente a unos ases nos da pie para iniciar esta campaña, en pro del deporte futbolístico nacional.

Siempre hemos querido hablar de este tema. Ahora este partido de Madrid, donde unos modestos han derrotado brillantemente a unos ases nos da pie para iniciar esta campaña, en pro del deporte futbolístico nacional.

SUPLENTE.

Palabras cruzadas

PROBLEMA NUMERO 263

a	b	c	d	e

Horizontal y verticalmente se leerá:

a: Imperativo. b: Frontera. c: Hacer lo mismo que tu amigo. d: Pastora Imperio. e: Campeón del mundo.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA DE AYER

Horizontal y verticalmente, es la siguiente:

a: Ataré. b: Tocar. c: Yacijas. d: Rajas. e: Erase.

Anuncios oficiales

Excm. Diputación Foral de Alava

SUBASTA DE CARRITERAS
Por acuerdo de la Excm. Comisión Provincial del día 31 de diciembre último se anuncia, para las once horas del día 21 del actual, la subasta de las obras del camino vecinal de acceso al pueblo de Ibarra, que estará sujeta al tipo de tasación de 25.719,21 pesetas, y a las bases acordadas que estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Diputación hasta dicha fecha.

Vitoria, 4 de enero de 1944.—El secretario en funciones, Vicente Fernández de Castillo.

LOS PRONOSTICOS A LA LIGA

El AVIACION vencerá al Valencia y el ATLETICO al Betis

Ya estamos en el final de un torneo, el de la Segunda División de Liga, en cuanto a su primera fase se refiere. Mañana termina y por ello juzgamos deber ser hoy en primer lugar su comentario.

En el primer grupo creemos que si bien la Cultural puede ganar al Gijón y le ganará, de poco le servirán los dos puntos ya que el Valladolid arrancará de Ferrer un valiosísimo triunfo. El Arenas vencerá al Salamanca en Ibañeta y el Santander al Baracaldo en el Sardinero.

En el grupo tercero el Jerez vencerá sin dificultades al Alcoyano, el Ceuta al Murcia, el Elche al Hércules y el Málaga al Cádiz.

Y en el segundo el Constantia sin muchos apuros derrotará al Osasuna, el Gernona a la Ferro, la Real al Tarrasa en aquella localidad y el Alavés al Sabadell. No es extraño a ustedes que hagaos este pronóstico. Creemos al equipo vitoriano muy capaz de derrotar a los catalanes, pese a no haber vencido en ninguno de los anteriores encuentros. Mañana en Mendizorrosa la primera victoria alavésista.

La Primera División no presenta muchas dificultades al pronosticador. En Valdecañas se da el partido más interesante de la jornada. Un buen encuentro entre los aviadores, que ha de terminar con la victoria bastante clara de los propietarios, que así irán amenguando distancias hasta la cabeza. En Las Cortes otro magnífico encuentro de juego y una victoria de los azulgranas sobre el Madrid. El Coruña tiene que vencer en Riazor al Granada pese al maleficio de este campo para los galiegos. En Torrero el Zaragoza se juega una difícil batalla; el Sevilla su visitante tiene aspiraciones al primer puesto dos puntos. Pero el Zaragoza quiere escapar de la cola y mañana arrancando dos puntos tiene muchas probabilidades de dar un buen paso y nosotros estimamos que lo conseguirá. El Atlético de Bilbao con un flojo equipo marcha a Sevilla. Muy difícil encuentro y posiblemente con sorpresa. No es extrañaría esta, aunque estimamos más factible una victoria

bilbaína. El Castellón recibe en Oviedo y tras un duro encuentro debe vencer. Igual debe hacer en Balaidos el Celta con el Español.

Esto es lo que nos depara esta próxima jornada liguera. Con ella repetimos termina un torneo que ha sido nefasto para el conjunto vitoriano. Se clasificarán para pasar al otro de los 6

Gijón, Valladolid, Real Sociedad, Sabadell, Ceuta y Jerez y los otros dos puestos salvadores, tercero y cuarto quedan por dilucidarse mañana en alguno de los grupos. De todos ellos solamente Cultural, Constancia y Osasuna están seguros. Los demás, mañana a las siete de la tarde...

Ante el «día de la pelota» en Vitoria

Mañana es por fin la fecha grande de la pelota en Vitoria.

Comenzará a las once y cuarto de la mañana. Y tendrá lugar en el Frontón Vitoriano.

Después de un partido manomanista entre dos segundas, la lucha cumbre entre Gallastegui sacando del dos y medio y los hermanos Echaniz, del tres y medio.

Y por la tarde, a las tres y media, Atano VII y Urceyay rivalizarán con Chiquito de Iraeta y Lazcano.

Comentado ampliamente el partido que ha de disputarse por la mañana y para el que existe la mayor expectación conocida en nuestra ciudad, sólo nos resta por enjuiciar "a priori" el encuentro vespertino.

Hace muchos meses que Atano VII no juega en nuestro Frontón. Nadie conoce exactamente su forma actual. Cada partido jugado después de su forzoso descanso, ha indicado una mejoría de forma. Viene mañana a nuestro Frontón a disputar un difícilísimo encuentro. Porque su zaguero que ha de

respaldarle no es el Urceyay de hace aún un año. Está en baja forma, no pega ni coloca a la pelota con el brío y acierto de antaño, y debe ser hueco por donde se filtren las acometidas del zarautarra y del de Iraeta.

Muy difícil vemos la victoria del voleista y por eso, si la consigue, la creemos muy meritoria.

Emoción en el encuentro matutino. Duda y gran juego entre los más calificados ases matutinos a la tarde.

En el Frontón Vitoriano se disputa mañana una supremacía en la pelota. No ya solamente en cuanto a la valía real de Miguel Gallastegui, sino en la verdadera clase de Chiquito de Iraeta. Frente a Atano VII, el mejor manista actual, quiere demostrar Francisco Larrañaga su poder pelotístico.

Mañana Vitoria, en su grandioso "Día de la Pelota".

En el Frontón Vitoriano desde las once y cuarto de la mañana, el deporte nacional con sus mejores representantes.

Porque su zaguero que ha de respaldarle no es el Urceyay de hace aún un año. Está en baja forma, no pega ni coloca a la pelota con el brío y acierto de antaño, y debe ser hueco por donde se filtren las acometidas del zarautarra y del de Iraeta.

Muy difícil vemos la victoria del voleista y por eso, si la consigue, la creemos muy meritoria.

Emoción en el encuentro matutino. Duda y gran juego entre los más calificados ases matutinos a la tarde.

En el Frontón Vitoriano se disputa mañana una supremacía en la pelota. No ya solamente en cuanto a la valía real de Miguel Gallastegui, sino en la verdadera clase de Chiquito de Iraeta. Frente a Atano VII, el mejor manista actual, quiere demostrar Francisco Larrañaga su poder pelotístico.

Mañana Vitoria, en su grandioso "Día de la Pelota".

En el Frontón Vitoriano desde las once y cuarto de la mañana, el deporte nacional con sus mejores representantes.

FRONTON VITORIANO

DIA DE LA PELOTA EN VITORIA

A las ONCE y CUARTO de la mañana:

Primer partido (révachita): URQUIDI (de Eibar) contra OSINALDE (de Vergara).

Segundo partido: GALLASTEGUI contra HERMANOS ECHANIZ.

A las TRES y MEDIA de la tarde:

Primer partido: ATANO VII y URCELAY contra CHIQUITO DE IRAETA y LAZCANO.

Segundo partido: URCELAY II y LASA contra PERU y ECHAVE VIII.

CAMPEONATO DE AFICIONADOS

Resultados de ayer. - En vísperas del acontecimiento del miércoles próximo

Ayer se jugaron los partidos anunciados, que no tuvieron el lucimiento esperado a causa de la humedad de la cancha.

Los resultados fueron los siguientes:

Categoría infantil B: Bologán y García vencieron por tres tantos a González y Gómez.

Categoría infantil A: Conca y Domínguez vencieron por 22-8 a Gutiérrez y Val.

Conca y Domínguez quedan clasificados para la segunda fase del campeonato.

Primera categoría, grupo B: Farfina y Balujera perdieron por 9-22 ante Garagalza y López. Este resultado ha producido alguna sorpresa, ya que en el anterior encuentro la pareja ayer derrotada obtuvo un espléndido resultado.

Queda clasificada la pareja Garagalza-López.

Primera categoría, grupo A: Los hermanos Díaz vencieron por 22-17 a Lizarralde y Lopetegui. Quedan clasificados los hermanos Díaz.

Y ahora a esperar el miércoles. Justo es el revuelo que se ha armado con el solo anuncio de los par-

tidos de mañana domingo; pero tan justo es el entusiasmo, llevado hasta el paroxismo, que ha de producir el solo anuncio de "Artillería contra Infantería", en que intervendrán los cuatro artistas que jugaron el partido inolvidable de hace 15 días, partido que queda grabado en las mentes de los que tuvieron la suerte de verlo, como lo más perfecto y emocionante que se ha producido en nuestra cancha.

TAVIRA.

Fuera de juego...

Breve y exclusivamente local.

El Alavés alineará mañana frente al Sabadell el siguiente equipo:

Ramón; Gabilondo, Rico; Gallart, Anda, Tacolo; Mejino, Dorronsoro, Tano, Ubis I y Gamón.

Povedano quizás pueda jugar si el facultativo da la autorización.

Suponemos que el equipo éste que mañana presenta el Alavés, sea como prueba.

Por eso nada decimos respecto a esa alineación.

Eso sí, sabemos que el árbitro será el vizcaíno Díaz Rolland, que seguramente aprovechará el viaje a Vitoria, para aprender a jugar al ajedrez con el que rido compañero Eñaola.

¡Lástima que Benito no pueda enseñarle a arbitrar.

¡Se ha pasado el rodillo!
¡Y se está arreglando la tribuna!!

Vitoria futbolística está de verdadera enhorabuena.

Y como breves, con un grito terminamos.

¡Por la primera victoria, Aupa Deportivo!

IBARRA

Inmejorable confección

Una ola de calor

sentirá en su cuerpo abrigando sus pies con las más baratas y famosas zapatillas de paño

G. FRANCO, núm. 9 BOTAS, ZAPATOS, ARREGLOS G. FRANCO núm. 9. - MORENO

María Alcorta Academia de Corte y Confección, Postas, 36, tercero.

PINTOR Consulte precios de pintura en Juzmendi, 52, segunda calle. Habitaciones temple a 22 pesetas.

Agua «VIDA» MINERAL PURGANTE Censura Sanitaria 2783.

Se vende camioneta 1.200 kilogramos, 27 HP. gasógeno, 6 ruedas, inmejorable estado. Independencia, 24. Fonda.

TALLER MECANICO interesa maestro de taller y obreros oficiales de primera (cepilladores, torneros y ajustadores), siendo inútil presentarse sin buenas referencias. Informará: Publicidad ARBEX. Postas, 25.

Muebles ocasión Vendo dormitorios, aparatos de luz, linoleum, etc. San Antonio, 34, portería. De tres a cinco tarde.

Extravío de dos cerdos en Aeropuerto Vitoria. Avisando a Romualdo Madina, en Alegria, pagará gastos y gratificará.

Se vende Furgoneta "Chevrolet" 16 HP., con cupo de gasolina. Informarán: Teléfono 1896.

Vendo Maquinaria completa de carpintería marca "Guillei". Razón, Santos Centoia, Plaza de la Provincia, 9, bajo.

HERNIADO

Contenga totalmente su hernia con el SUPER-OBTURADOR "HERNIUS" AUTOMÁTICO, gran consolidativo mecánico-científico que sin trabas, tirantes, ni engorro alguno, retendrá totalmente su dolencia sea cual sea su edad, sexo o profesión. "HERNIUS" se construye expreso y anatómicamente para cada caso bajo prescripción facultativa. VISITA EN VITORIA, G. O. "HERNIUS" atenderá en VITORIA el día 11 del cte., de DIEZ a UNA, en el Consultorio del Dr. don Víctor Corral, D.A.T.O. 35, primera derecha bajo su prescripción. — CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico "HERNIUS". Rambla Cataluña 34, pral.—BARCELONA.

(Aprobado por la Censura Central de Sanidad núm. 1627).

Dr. Gómez Ruiz
Profesor Ayudante de las Clínicas Universitarias de Madrid, Berlin y Viena
ENFERMEDADES Y CIRUGIA DE LA MUJER
Tratamientos de Diatermia por "Onda Corta".
CONSULTA de 4 a 6
PRADO 5, 2.º TELEFONO 2284.

TAQUI-MECANOGRAFIA ORTOGRAFIA
Se garantiza la enseñanza en CINCO meses, 15 plás. mes.
DATO, 16, segundo.

LUIS DE YZAGA
Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.
Enfermedades del sistema nervioso. San Antonio, 28.

Una Compañía de Seguros ESPANOLA, "MEDIODÍA" Y A DAN
CALOR... ¡y qué surtido!
Es lo mejor en zapatillas. Siempre calidad y marca BOTAS FUERTES.
CALZADOS PARA NIÑOS PRUEBE y comprará SIEMPRE

Anselmo Moreno
POSTAS, 35.

GASOLINA - DISPENSIO DE DIVISAS
GASOGENO — ECONOMIA NACIONAL
Decídase a montar el primero de larado de interés NACIONAL AUTO-HALL HOTCHKISS
Instalaciones en Vitoria "GARAGE LA UNION"

Gasógenos MASSE
Montajes, Garage BILBAO, Portal de Villarreal, núm. 22

BARACHOL
Contra enfermedades de la piel cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor.
Censura Sanitaria número 1.121

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pidamos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

ATECO-APARTADO 1043-MADRID

ANUNCIOS TELEGRAFICOS PAGO AL CONTADO

PARA publicidad en esta sección y toda clase de anuncios, "Publicidad Cafranga". Sucursal. Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 2338.

SEGUROS. Accidentes, Ley, Responsabilidad Civil, Vida, Incendios, Anormales guerra. VASALLO. Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 1041.

MAQUINAS, herramientas, accesorios para metales. Motores eléctricos, Aceros para construcción, Bombas modernas.— NAVARRO, Santa María, 9. Teléfono 1374.

COMPRA de alhajas y objetos oro pagando los más altos precios. Relojería Rogelio. Fueros, 16.

TRASPASO comercio sitio céntrico, amplio local, "Publicidad Cafranga".

COMPRO estufas tipo salamandra usadas. Teléfono 1838.

DESEO local propio para almacen Ofertas a Dato, 15, cuarto.

VENDO por toneladas leña roble y haya seca, aserrada.— Avisos: Bar Bujanda. Teléfonos 1247 y 1440.

PENALES, pasaportes, permisos conducir, cupos aceites, gasolina, toda clase gestiones. CAFRANGA.

COMPRARIA solar en calle urbanizada. Informará: "Publicidad Cafranga".

TRASPASO mercería en sitio céntrico con o sin existencias. Razón: Corterria, 53, primero.

Piel-Sífilis-Venéreo
C. Valencia Acha, Médico
Consulta, operaciones y análisis diariamente de 12 a 2 y de 6 a 8
Portal del Rey, 23, 1.º derecha
Teléfono 1950. - Vitoria
(Censura Sanitaria número 7)

Dr. Angel Mariscal
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Consulta: Lunes de 11 a 1 y de 4 a 6.
POSTAS, 27, pral. Teléf. 1893.

Joaquín Barajuen
Jestor Administrativo y Habilitado en clases pasivas.
Cuchillería, 24, bajo.

Academia Ochoa
Taqui-mecanografía, ortografía, lecciones por horas.—Florida, 28, tercer derecha.

Practicante y Matrona
Salustiano Pérez. - Practicante por oposición del Hospital Civil.

Emilia Bacaicoa de Pérez
Profesora en partos normales.
Independencia, 16, 1.º — Tel. 2014.

Seguros
Vida, accidentes, responsabilidad civil, incendios.

PABLO OZAETA
Prado, 10. Teléf. 1834.—Vitoria.

GASOLINA - DISPENSIO DE DIVISAS
GASOGENO — ECONOMIA NACIONAL
Decídase a montar el primero de larado de interés NACIONAL AUTO-HALL HOTCHKISS
Instalaciones en Vitoria "GARAGE LA UNION"

Gasógenos MASSE
Montajes, Garage BILBAO, Portal de Villarreal, núm. 22

BARACHOL
Contra enfermedades de la piel cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor.
Censura Sanitaria número 1.121

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pidamos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

ATECO-APARTADO 1043-MADRID

ANUNCIOS TELEGRAFICOS PAGO AL CONTADO

PARA TODA clase de anuncios, en la Administración de este diario, Dato, 41 (oficinas).

VENDO dos pisos terceros y desvanes de la casa núm. 43 de Fueros. Informes: calle Zulaica, 9, tercero.

VENDO acordeón cuatro teclados. Informes: Delegación de Ciegos, calle Olaguibel.

MATRIMONIO sin hijos desea habitación con derecho a cocina. Informará: "Publicidad Cafranga".

VENDO instalación frigorífica producción hielo toneladas diaria. Pesetas 25.000. Desmontada.— Federico Bilbao, Vergara.

CEDO gabinete derecho cocina o dos estables dormir.— Ortiz Zárate, 2, cuarto.

VENDO pisos con 250 metros de huerta, gallinero y hodega.— Informes: Fueros, 45, tienda.

ALQUILO gabinete para dormir, cuarto de baño. Paz, 36, 4.º izqda.

NECESITASE muchacha sepa cocinar. Florida, 17, tercero, izqda.

VENDO radio americana normal extractora. Santiago, 9, 3.º izqda. Ochoa y media a nueve y media.

VENDO casa sitio céntrico. Informes: Florida, 17 (Cámara Propiedad).

COMPRO, pago todo su valor, real paño nuevo, trapos y goma vieja. Nueva Dentre, 84.

COMPRO botas tomate y pimiento vacíos a 25 céntimos uno.— Nueva Dentre, 84.

Observe usted qué clase de público lee

PENSAMIENTO ALAVES

¿Se convencerá de que debe

RELIGIOSAS Mañana predicará el Sr. Obispo en la festividad de la Sagrada Familia

Retiro general de jóvenes en la iglesia de San Prudencio

FIESTA DE LA SAGRADA FAMILIA

Organizada por la Asociación Católica de Padres de Familia habrá mañana en San Miguel, a las ocho y media, Misa de Comunión general, en la que participará la Acción Católica, Hijas de María, Juventudes y Colegios. Por la tarde, a las siete, solemnisima función eucarística, predicando el señor Obispo, Monseñor Lanza.

Al mediodía, visita a los centros benéficos, y a las tres, de la tarde, emisión radiada.

LITURGIA DE MAÑANA

Domingo I después de Epifanía. Fiesta de la Sagrada Familia. Rito doble mayor y ornamento blanco. Misa propia.

EVANGELIO DEL DOMINGO INFRAOCTAVA DE LA EPIFANIA

Lc. 2, 42-52. Siendo el Niño ya de doce años cumplidos, habiendo subido a Jerusalén, según solían en aquella solemnidad, acabados aquellos días, cuando ya se volvían, se quedó el Niño Jesús en Jerusalén sin que sus padres lo advirtiesen: antes bien, persuadidos de que venía con alguno de los de su comitiva, anduvieron la jornada entera y le buscaban entre los parientes y conocidos. Mas como no le hallaron, retornaron a Jerusalén en busca suya, y al cabo de tres días le hallaron en el templo sentado en medio de los doctores, y ora les escuchaba, ora les preguntaba, y cuantos le oían quedaban pasmados de su sabiduría y de sus respuestas. Al verle, pues, sus padres quedaron maravillados, y su madre le dijo: "Hijo, ¿por qué te has portado así con nosotros? Mira cómo tu padre y yo, llenos de aflicción, te hemos andado buscando". Y él les respondió: "¿Cómo es que me buscabais? ¿No sabiais que yo debo emplearme en las cosas de mi Padre?". Mas ellos no comprendieron el sentido de su respuesta. En seguida se fué con ellos, y vino a Nazaret, y les estaba sujeto. Y su madre conservaba todas estas cosas en su corazón. Y Jesús, entre tanto crecía en sabiduría, en edad y en gracia delante de Dios y de los hombres.

Pareja de la figura de Jesús trabajando humildemente y obedeciendo a sus padres en Nazaret, nos presenta en este día la Iglesia esta doctrina de San Pablo sobre la rectitud, espiritualidad y humildad de la vida cristiana en la Epístola de la Misa de esta Dominica:

Rom., 12, 1-5. Os recomiendo, pues, hermanos, por las misericordias de Dios, que presentéis vuestros cuerpos como víctima viviente, santa, agradable a Dios, que ha de ser el culto vuestro espiritual. Y no os conforméis con este mundo, antes transformaos con la renovación de vuestra mente, para que sepáis discernir cuál sea la voluntad de Dios, que es lo bueno y agradable y perfecto. Pues digo, en virtud de la gracia que me fué dada, a todos y a cada uno de vosotros: no sentir de sí más altamente de lo que conviene sentir, sino sentir de modo que no exceda una sobria moderación: cada cual según que a él repartió Dios la medida de la fe. Porque así como en un solo cuerpo tenemos muchos miembros, y no todos los miembros tienen una misma función, así los que somos muchos somos un solo cuerpo en Cristo: y por lo que toca a cada uno, miembros los unos de los otros en Cristo Jesús Señor Nuestro.

ACCION CATOLICA

Mañana tendrá lugar el Retiro Espiritual para Jóvenes de A. C., acto obligatorio mensual.

Cuantos Jóvenes de Centros no hayan recibido la invitación a causa de contingencias del último momento, quedan avisados por el presente anuncio.

El acto, que tendrá lugar en la

IBARRA

Los mejores precios

Notas de sociedad

BODA

En la iglesia parroquial del pueblo de Gamarra Mayor y ante el altar de Nuestra Señora de la Asunción han contraído matrimonial enlace la señorita de aquella localidad Carmen González Urbina y el joven don Nicasio Pérez Quintana, industrial de esta plaza.

Ha oficiado la Misa de esponsales el reverendo párroco de Gamarra Mayor don José Díaz.

Los novios salieron para varias ciudades.

EL ALCALDE DE MADRID

Se encuentra en Vitoria el Alcalde de Madrid, señor Alcocer, que ha llegado con motivo del alumbramiento de una hija suya residente entre nosotros.

DIA DE DIAS

Mañana los celebra el virtuoso y sabio Padre Superior de esta Residencia de PP. Jesuitas, don Anastasio Endeiza.

Cumple hoy sus años el joven Angel Armentia, hijo del Jefe de Arbitrios y particular amigo nuestro, don Bonifacio.

Dr. Burgo Casas

Ex interno de la Maternidad de Navarra. — Partos. — Enfermedades de la mujer. — Cirugía.

Consulta de 11 a 1 y 4 a 6.

Prado, 5, pral. izda. Tfs. 2363 y 2169

VITORIANOS ILUSTRES

Ha salido para Zaragoza, donde continuará sus estudios en la Academia de Infantería, el joven teniente provisional don Ignacio García Manrique, que se encontraba en Vitoria disfrutando las vacaciones de Navidad.

Este joven vitoriano ha recibido estos días, por disposición del Caudillo y a propuesta del Claustro

de Profesores, la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, en mérito de ser el primero de su promoción.

NECROLOGICAS

La dolencia que venía aquejando al cumplido caballero don Félix Abreu y Madariaga, tuvo ayer fatal desenlace, entregando su alma a Dios a las tres y media de la tarde.

El finado, por su cultura, ilustración y merecimientos, fué elevado a la presidencia de la Diputación Provincial alavesa, en cuyo desempeño se distinguió por su acertada gestión en la resolución de los asuntos en que hubo de intervenir, con beneficio ostensible para los intereses provinciales, destacando en la meritoria actuación su acrisolada honradez.

Abogado del ilustre Colegio de Vitoria, fué elevado también al Decanato de esta Corporación, dignidad en cuyo servicio puso todo su valimiento y sus mayores fervores.

La muerte de don Félix Abreu y Madariaga ha producido en nuestra ciudad, donde con tantas amistades contaba, hondo sentimiento, como ha quedado patentado en los postremos actos de piedad que se le han rendido del funeral verificado esta mañana a las once en la parroquia de San Miguel y conducción del cadáver al cementerio, que ha tenido lugar a las cuatro de la tarde, constituyendo dos grandes manifestaciones de duelo, a pesar de no haberse repartido invitaciones particulares.

A ese unánime sentimiento nos unimos de corazón, sumándonos a la aflición de los que le lloran, su viuda doña Asunción Zumárraga; hijos don José, doña María del Rosario, don Juan María y don Félix; hijo político don José María de Colasa; nietos; hermanos doña Josefa y don Vicente (Governador Militar de la Plaza); tía doña Pilar Abreu; hermanos políticos sobrinos y primos.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

(Viene de página cuarta).

Dependencias Municipales y Juzgados para el despacho de las correspondientes certificaciones, el B. O. del Estado número 365, de fecha 31 de diciembre pasado, publica un Orden del Ministerio de Trabajo por la que se prorroga hasta el 31 de marzo próximo el plazo concedido en la de 26 de septiembre pasado, para solicitar la renovación del título mencionado a fin de ser valedero para el año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que en la Jefatura Provincial de "Previsión Social", (Manuel Iradier, 8, segundo), se facilitarán los impresos necesarios y se harán cuantas aclaraciones se interesen.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que en la Jefatura Provincial de "Previsión Social", (Manuel Iradier, 8, segundo), se facilitarán los impresos necesarios y se harán cuantas aclaraciones se interesen.

PREMIOS A LA NATALIDAD

Annunciado Concurso para la concesión de los Premios a la Natalidad que anualmente se otorga a los matrimonios espa-

TRABAJADOR:

Si tu prole ha sido o es numerosa puedes conseguir un Premio a la Natalidad. En la Jefatura Provincial de Previsión Social, Manuel Iradier, 8, segundo, serás informado y te será facilitado el modelo oficial de solicitud.

Higos y pasas
La Brasileña

Gacetilla local

Concierto de mañana

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal de música mañana domingo, de doce a una y media, en la Plaza de España.

PRIMERA PARTE

"Amperito Rocá", pasodoble.—Téxidor.

"La casta Susana". Fantasia.—Jean Gilbert.

SEGUNDA PARTE

"Contrapás"—Inchausti.

"Bilbainescas". Anécdota.

(Por la Banda de chibularis).

TERCERA PARTE

"La Tempranica. Selección.—Giménez.

"La Alsaciana". Fantasia.—Guerrero.

Farmacias de guardia

Esta noche lo estará la del señor Guibea; mañana, durante el día, las de los señores Gonzalo y Llamas, y por la noche la del señor Rovira.

Frutos secos
La Brasileña

Matadero

Se han sacrificado:

11 bueyes, con 2.288 kilogramos.

3 terneras, con 76.

2 cerdos, con 178.

Derechos, 1.026,04 pesetas.

Sesión de la Comisión Provincial

En la última sesión de la Comisión Provincial se trataron, entre otros, los siguientes asuntos:

Cinuenta y cinco expedientes de diligencias practicadas por la Dirección de Montes de reconocimiento de autorizaciones para el aprovechamiento de arbolado propio en las que no se han cumplido las compensaciones impuestas.—Imponer sanciones a los denunciados y obligarles al cumplimiento de la compensación para fines de marzo.

Diligencias de marcación de hoja verde para el ganado del vecino de Navaridas don Victorio Martelo.—Aprobarla y que se ingrese el 12 y medio por ciento.

Don Luis Alcocer, vecino de Galdeano, pide permiso para el aprovechamiento de arbolado propio.—Acceder a lo solicitado con condiciones.

Don Eugenio Ruiz pide permiso para obras junto a la carretera.—Acceder a lo solicitado con condiciones.

Escrito del pueblo de Azáqueta pidiendo permiso para el establecimiento de una travesía o cañada de paso por la carretera para el ganado.—Acceder a lo solicitado con condiciones.

ARREGLOS DE CALZADOS
G. Franco, 9. MORENO

Hospital Civil

Hoy se encontraban hospitalizados 104 hombres y 85 mujeres, que hacen un total de 189.

Prisión Provincial

La población penal de hoy en Vitoria era de 387 hombres y 16 mujeres. Total, 403.

Higo almendrado
Por mayor y detall
La Brasileña

Cupón pro ciegos

En el sorteo verificado ayer, viernes, fué favorecido con el primer premio el número 164.

Observatorio del Instituto

Ocho mañana:

Presión atmosférica, 720,2.

Dr. URANGA GUTIA
De la Maternidad Provincial de Madrid

Embarazo, Partos, Enfermedades y Cirugía de la mujer

Difteria - Onda Corta - Ultravioleta - R. ultravioletas. Corrientes

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

San Prudencio, 21, primero.

Teléfono 1673.-VITORIA

Nueces y almendras
La Brasileña

PRODUCTOR:

En muchas ocasiones has oído hablar de la Obra Sindical "Previsión Social", pero ¿conoces sus fines y ventajas. Cuando tengas alguna duda relacionada con los Seguros o Subsidios acude a su Jefatura Provincial, Manuel Iradier, 8, segundo, y siendo atendido con el estilo único que caracteriza a la tónica falangista, serás el primero en propagar el bien que reporta.

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

VICESECRETARIA DE ORDENACION ECONOMICA

El Sindicato de Transportes y Comunicaciones encarece a todos los productores sindicados la observancia de las normas dadas por la Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por carretera sobre circulación de automóviles clases C y D, y que dicen lo siguiente:

"El artículo 20 de la Ley de 11 de diciembre de 1942 fija las nuevas cantidades que en concepto de canon de Inspección y de canon de Conservación han de tributar los vehículos los automóviles que circulan por las carreteras a partir de primero de enero de 1943, debiendo fijarse en cada caso sobre las bases de la tara y de la capacidad de transporte de los vehículos.

Siendo necesario practicar por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales la comprobación y fijación de las referidas características, precisa extender determinadas autorizaciones provisionales de circulación durante un tiempo prudencial del próximo trimestre que permita realizar las operaciones necesarias para ajustar a la Ley la documentación definitiva.

Siendo necesario practicar por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales la comprobación y fijación de las referidas características, precisa extender determinadas autorizaciones provisionales de circulación durante un tiempo prudencial del próximo trimestre que permita realizar las operaciones necesarias para ajustar a la Ley la documentación definitiva.

Siendo necesario practicar por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales la comprobación y fijación de las referidas características, precisa extender determinadas autorizaciones provisionales de circulación durante un tiempo prudencial del próximo trimestre que permita realizar las operaciones necesarias para ajustar a la Ley la documentación definitiva.

MILITARES

BAJA

A petición propia causa baja definitiva en la Academia Militar de Transformación de Ingenieros el teniente provisional de Infantería, caballero oficial cadete de dicha Academia, don Angel Gonzalo López, quien quedará en la situación de disponible forzoso en esta región.

DESTINOS

Al regimiento mixto de Ingenieros del II Cuerpo de Ejército, el alférez provisional don Alejandro López Gómez, de disponible forzoso en esta Región.

Capitán de Infantería don Angel Campano López, de agregado para haberes al regimiento núm. 23 y disponible forzoso en esta Región, al regimiento núm. 81.

Capitán de Infantería don Sergio Gómez Alba, de disponible forzoso en esta Región y agregado para haberes al regimiento núm. 23, al regimiento núm. 81, continuando en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma.

Capitán de Infantería don José María Martinicorena Elcano, del regimiento núm. 21, al regimiento número 23.

Capitán de Infantería don José Luis Díez de Tortosa, del regimiento núm. 24 al regimiento núm. 21.

Capitán de complemento de Infantería don Luis Yera Castañeda, del regimiento núm. 63, al regimiento núm. 21.

A situación de disponible forzoso en esta región, el alférez provisional de Infantería don Juan Torregui Tarbe, y suboficiales don Jacinto Camarero Camarero, don Pablo Martínez Terrados y don Perpetuo Casado Mata.

Pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican los alféreces de la Guardia civil siguientes:

Don Constantino Andrés Herrero, de la 313 Comandancia a la 113. (Voluntario).

Y don Emeterio Cores Isasi, de la 313 Comandancia al escuadrón del octavo Tercio (forzoso).

Comandante de Artillería don Fernando Cisneros Abad, del regimiento núm. 8, al regimiento núm. 25.

Capitán de Artillería don Carlos Area Vagoureaux, de disponible forzoso en esta región, al regimiento núm. 25.

Teniente efectivo, capitán de complemento, de Artillería don Julio Serrano San Matías, del regimiento núm. 8, al regimiento núm. 25.

Teniente de Artillería don Luis

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

De enseñanza

JUNTA PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE VIZCAYA

Oficiales Maestros y Bachilleres en prácticas

La Dirección General de Primera Enseñanza autoriza a Oficiales Maestros y Oficiales en prácticas de la provincia de Alava, para que cilian escuela ante esta Junta.

Se cita a los interesados para que concurren a la elección que tendrá lugar, Dios mediante, el día 11 de los corrientes a las doce de la mañana en Bilbao, calle de Ibáñez de Bilbao, 22, bajo.

Todos ellos justificarán previamente su personalidad ante el jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza con la presentación del título profesional o resguardo de depósito, título administrativo de la escuela en que practiquen, documento de su situación militar y certificado de nacimiento.

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

En consecuencia, esta Dirección General tiene a bien disponer que por las Jefaturas de Obras Públicas provinciales se expidan autorizaciones provisionales de circulación hasta primero de marzo de 1943 a los servicios actuales, clases C y D, abrogando los transportistas al obtener las el importe corriente de sus tarjetas como cantidades a cuenta de la nueva tributación que les corresponda por la mencionada Ley y liquidando después las cantidades totales al serles entregadas por las Jefaturas de Obras Públicas las tarjetas definitivas redactadas con arreglo a las características de sus vehículos y servicios".

Disco abierto

Hace ya varios meses que se acordó la urbanización del último trozo de la Avenida de Olagübel, en el cruce con la primera calle de Judizmendi.

Aunque sabemos las dificultades actuales para llevar a cabo esas importantes obras tan necesarias para un sector muy importante de la población vitoriana, si queremos volver hoy a pedir la atención de nuestros dignos ediles y en particular del Procurador Síndico sobre la necesidad del arreglo y asfaltado de la acera impar de ese último trozo de la calle de Olagübel, pasada ya la piscina.

Vemos con agrado que se ha cumplimentado nuestro ruego y que lazanja existente en la calle de la Paz ha sido arreglada y la acera y calzadas convenientemente puestas junto a la nueva edificación esquina con Portal del Rey.

Ya solo queda por terminar la acera del Santo Hospital de Santiago, que sólo está a falta del asfalto.

Estos días de frecuente lluvia son terribles para los sufridos peatones vitorianos.

Porque a veces el agua cae a chorros.

Y es lástima que el Ayuntamiento se preocupe de tener las calles todo lo más limpias posibles, habiendo desaparecido casi en absoluto en muchas de ellas el barro, y en cambio no pueda uno ir seguro bajo los encañados.

Las Ordenanzas Municipales obligan en cierto modo a los propietarios de las fincas urbanas a tener sus encañados en condiciones.

¿Tendremos pronto la satisfacción de ver el cumplimiento de esa orden?

En las 26 corridas celebradas en Madrid durante la pasada temporada, lidiaronse 170 toros de las ganaderías siguientes: Antonio Pérez Tabernero, 16; Sánchez Fabrés hermanos, Arturo Sánchez Cobaleda y Piedad Figueroa, 8; Terrat es y María Montalvo, 7; Villamarta, Pablo Romero, Concha y Serra, Juan Pedro Domecq, Clemente Tassara, J. Guardiola, Benitez Cubero, Manuel González Galaché, Atanasio Fernández y Manuel Arranz, 6; Miura, Mariano Fernández, Villagodio, José A. Marzal, José Escobar, Vicente Murriel e Ignacio Sánchez, 5; Torvar, 4; Curro Chica, Enriqueta de la Cova y Vicente Charro, 3 y Eugenio Ortega, 2.

Los empresarios de Córdoba, señores Eseriche y Piédrola, ya están haciendo sus preparativos para la próxima temporada, y, como es natural, tienen la vista puesta en Manolete, ya que en torno a este nombre han de girar las combinaciones, todas ellas a base de lo mejor de lo mejor...

Quieren inaugurar la temporada el domingo de Resurrección, con una novillada de postín, y se han adquirido reses de Mariano Fernández (antigua vacada de García Pedrajas).

Para la feria de mayo habrá tres corridas, con ganado de Domecq, Villamarta y, probablemente, del citado Fernández.

Pueden estar contentos los cordobeses.

Los empresarios de Córdoba, señores Eseriche y Piédrola, ya están haciendo sus preparativos para la próxima temporada, y, como es natural, tienen la vista puesta en Manolete, ya que en torno a este nombre han de girar las combinaciones, todas ellas a base de lo mejor de lo mejor...

Quieren inaugurar la temporada el domingo de Resurrección, con una novillada de postín, y se han adquirido reses de Mariano Fernández (antigua vacada de García Pedrajas).

Para la feria de mayo habrá tres corridas, con ganado de Domecq, Villamarta y, probablemente, del citado Fernández.

Pueden estar contentos los cordobeses.

Los empresarios de Córdoba, señores Eseriche y Piédrola, ya están haciendo sus preparativos para la próxima temporada, y, como es natural, tienen la vista puesta en Manolete, ya que en torno a este nombre han de girar las combinaciones, todas ellas a base de lo mejor de lo mejor...

Quieren inaugurar la temporada el domingo de Resurrección, con una novillada de postín, y se han adquirido reses de Mariano Fernández (antigua vacada de García Pedrajas).

Para la feria de mayo habrá tres corridas, con ganado de Domecq, Villamarta y, probablemente, del citado Fernández.

Pueden estar contentos los cordobeses.

Los empresarios de Córdoba, señores Eseriche y Piédrola, ya están haciendo sus preparativos para la próxima temporada, y, como es natural, tienen la vista puesta en Manolete, ya que en torno a este nombre han de girar las combinaciones, todas ellas a base de lo mejor de lo mejor...

Quieren inaugurar la temporada el domingo de Resurrección, con una novillada de postín, y se han adquirido reses de Mariano Fernández (antigua vacada de García Pedrajas).

Para la feria de mayo habrá tres corridas, con ganado de Domecq, Villamarta y, probablemente, del citado Fernández.

Pueden estar contentos los cordobeses.

Los empresarios de Córdoba, señores Eseriche y Piédrola, ya están haciendo sus preparativos para la próxima temporada, y, como es natural, tienen la vista puesta en Manolete, ya que en torno a este nombre han de girar las combinaciones, todas ellas a base de lo mejor de lo mejor...

Quieren inaugurar la temporada el domingo de Resurrección, con una novillada de postín, y se han adquirido reses de Mariano Fernández (antigua vacada de García Pedrajas).

Para la feria de mayo habrá tres corridas, con ganado de Domecq,

El Seguro de Enfermedad en los países totalitarios

Por LUIS ANTONIO LOPEZ DE MATORANA

El Seguro de Enfermedad, cuya importancia se aprecia "a priori" y cuya superioridad es mayor a la de otros Seguros Sociales sanitarios, se encuentra ya implantado en gran cantidad de países, pero voy a limitarme a mencionar aquellos en que mejor funciona, para ocuparme después de los Estados Totalitarios. Los países que poseen legislación de este Seguro Obligatorio, son entre otros: Alemania, Austria, Bulgaria, Rusia, Estonia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Rusia, etc., y los que poseen legislación de Seguro de Enfermedad de libertad Subsidiada, son: Bélgica, Dinamarca, Suecia, Suiza, etc.

El hacer un estudio resumido sobre el Seguro en los ya dichos Estados Totalitarios, me mueve la analogía de forma de gobierno que tienen con España. Los mencionados Estados Totalitarios o autoritarios, son aquellos en que el Jefe del Estado asume todos los poderes y como tales examinaremos Alemania, Italia, Portugal y Rumania.

La implantación de los Regímenes legales de los Seguros, hubo de hacerse paso a paso por razones de orden político y social; estos Seguros en los mencionados Estados, se caracterizan por su amplia protección en favor de la población asegurada, por una eficaz aplicación de la medicina preventiva, por la extensión del concepto familiar de las prestaciones, y sobre todo, por una organización administrativa jerárquicamente disciplinada y sintéticamente coordinada que centraliza los Servicios y hace de la institución del Seguro la piedra angular de la política social.

En Alemania el Seguro Obligatorio de Enfermedad, figura implantado por Ley del 15 de junio de 1883 y las Instituciones que lo tienen a su cargo son las Cajas Territoriales, Profesionales, Mutualidades de marinos, de mineros, etc., dotadas todas ellas de plena personalidad jurídica. Las prestaciones que se conceden son de dos clases: Médico-farmacéuticas, terapéuticas, etcétera y en metálico. Las primeras se otorgan a partir del primer día de la enfermedad hasta la semana veintiséis y las segundas consistentes en el 50 por 100 del salario-tipo diario, ampliable al 60 por 100 como prestación complementaria, a partir del cuarto día de la enfermedad y también durante veintiséis semanas. Los fondos se constituyen de 2/3 a cargo de los empresarios y 1/3 a cargo de los asegurados, estando previsto en la Ley de 7 de diciembre de 1933 el pago por partes iguales.

Italia no tiene el Seguro obligatorio, más que para los marinos, las antiguas provincias y las Islas del Mar Egeo, pero en los contratos colectivos de trabajo, es obligatorio establecer regímenes de Seguro de Enfermedad, al que están afiliados todos los comprendidos en el contra-

to; esta obligatoriedad que se indica proviene de la Declaración XVIII de la Carta del Trabajo y Decreto-Ley de 6 de mayo de 1928. Las asistencias sanitarias son médico-quirúrgicas y farmacéuticas y las indemnizaciones son el 50 por 100 determinándose por clases de salarios. Las cotizaciones son por partes iguales, que abonan los productores y los empresarios con arreglo a un tanto por ciento del salario. Las condiciones de prestaciones varían según la clase de trabajos.

Portugal tampoco tiene un Seguro Obligatorio propiamente dicho, pero de la misma forma que en Italia lo establece en los contratos colectivos, creando Cajas al amparo del Artículo 48 del Estatuto de Trabajo Nacional. Las prestaciones sanitarias consisten en asistencia médica, quirúrgica y de farmacia y las indemnizaciones de acuerdo con ciertas escalas, a partir del tercer día de la enfermedad.

En Rumania existe el Seguro Obligatorio, comprendido en un sistema de Seguros unificados. Generalmente el campo de aplicación del Seguro de Enfermedad, es el mismo que en los contratos de trabajo y trata de englobar a todos los asalariados. Las prestaciones sanitarias, son, médico-farmacéuticas desde el primer día de la enfermedad y las indemnizaciones en metálico a partir del cuarto día, teniendo en cuenta el sueldo familiar, en perfecto acuerdo con las enseñanzas sociales de León XIII y Pío XI en la gran Encíclica "Casti Connubii". Los recursos son el 8 por 100 de los salarios, a cargo de empresarios y asegurados por partes iguales.

Los beneficios que en un principio otorgó este Seguro en los países se limitaron a asegurar al beneficiario contra el riesgo de perder los ingresos, pero ha evolucionado y ha enriquecido sus medios de defender al asegurado mediante las prestaciones sanitarias que han pasado a ocupar el primer lugar cedido por las funciones de indemnización.

BOLSA DE BILBAO

Buena disposición en la primera semana del año.- Notables avances en el correo naviero.- Los restantes grupos acusan, en general, sostenida tendencia

Bilbao.—Inicia el año bursátil de 1943 sus primeras jornadas bajo la influencia, como es natural, de las últimas impresiones del pasado. Una vez verificado el repaso general del año venecido, han de darse por liquidadas muchas posiciones y lógico resulta también el estudio de otras que hayan de dar su fruto en éste, ahora comenzado. Hasta por el nuevo reajuste de cotizaciones ha sido notada la transición del tiempo, puesto que muchos valores, tanto de cupón como de dividendo, han percibido en primer lugar sus intereses, con automática repercusión en los correspondientes cursos.

En esta primera semana del año no se ha dado todavía gran abundancia de negocio, y es de suponer que no han llegado, en su totalidad al mercado las corrientes de dinero procedente de los cobros del trimestre. En cuanto a la contratación en sí, ha sido el correo naviero el que ha demostrado mayor animación; los resultados que se prevén en nuevos contratos de fletamento recientemente ultimados; las perspectivas de próximos dividendos que aquellos traerán consigo, y las posibilidades de que sean llevadas a feliz término determinadas negociaciones de absorción, han impulsado a una nueva alza a nuestros valores navieros, algunos de los cuales van de este modo recobrando, en constantes avances, parte de lo cedido con ocasión de sus recientes ampliaciones de capitales. La sesión de cierre ha regis-

trado algunas indecisiones en el sector naviero, pero mantiene para el resto del mercado una tendencia firme. Se conserva el dinero para la mayoría de los valores bancarios, eléctricos y siderúrgicos, cerrando en posición equilibrada los de los demás departamentos.

En el grupo bancario comienzan las acciones del Banco de Bilbao a cotizar ex derecho, dando lugar éstos a una nutrida contratación para lograr los necesarios múltiplos. Ceden, como consecuencia, las acciones a 436 por 100, con pequeño quebranto en sus cursos. Las acciones del Banco de Vizcaya mejoran su cotización en seis enteros, cerrando a 422 por 100 las de la serie A, y a 527,50 pesetas, las de la B. Urquijo Vascongado, a 280 pesetas, después de un período de estabilidad consigue avanzar cinco puntos. El Banco Guipuzcoano cotiza sus títulos viejos a 325 por 100, quedando pedidos al cierre a este mismo tipo.

En vigor todavía la disposición suspensiva para los títulos ferroviarios dependientes de la RENFE, se opera muy poco en los valores locales, registrando una nueva baja las acciones de los FF. CC. de La Robla, que de 840 ceden a 830 pesetas, aunque con algún dinero al cierre, prometedora de un mejor porvenir.

Mañana en el Hospicio, Meditación sobre el pecado. Quietud, apartamiento, soledad...

Repiten cambio, a 485 pesetas, las acciones del F. C. de Santander a Bilbao, y también las de la serie B de los FF. CC. Vascongados, a 480 pesetas; lo habiendo registrado operación las acciones viejas de esta última Compañía.

En el sector eléctrico se producen algunos cortes de cupón, pero se mantienen los cursos con ventaja. Hidroeléctrica Española pierde, al cotizar a 396 por 100, los cuatro duros del cupón interpretado por todos sus componentes el verdadero sentido de estos Cursos, ya que no pueden achacarse a falta de espíritu las deficiencias observadas, pues en todos los actos celebrados ha podido comprobar—personalmente en muchos—la exacta disciplina y el perfecto orden con que se desarrollan.

La movilización parcial recientemente decretada, coincidiendo con el principio de las labores del curso actual, ha producido en algunos una cierta desorientación que aconseja la necesidad de aclarar y recordar por medio de la presente orden algunos conceptos fundamentales. El carácter absolutamente voluntario de esta Milicia lleva consigo el cumplimiento ineludible, dentro de la más exacta disciplina castrense, de una serie de deberes, entre los que destaca la asistencia puntual a todos los actos de la misma que solo podrán excusarse con motivos justificados o con autorización de los Jefes naturales de ella.

Adoptadas las actividades de los cursos de I. P. S., a las oficialmente decretadas para los cursos académicos de los Centros de Enseñanza Superior por esta Instrucción afectados y a los calendarios escolares fijados por el Ministerio de Educación Nacional, no hay razón alguna para que dentro de los límites en ellos fijados abandonen su residencia los alumnos de dichos Centros inscriptos en esta Milicia Universitaria y mucho menos para que dejen de asistir a los actos que constituyen los cursos de I. P. S. En su consecuencia las faltas fundadas en este abandono sin autorización o permiso expreso de los Jefes de esta Milicia en los Distritos o Destacamentos respectivos no pueden considerarse nunca como justificadas, del mismo modo que solo pueden ser faltas justificadas por el honroso deber de pasar a las filas del Ejército con motivo de la movilización, las de aquellos que se encuentren realmente en filas; pero nunca las que se produzcan entre los que esperan este momento aunque se hallen comprendidos en los reemplazos que la movilización afecta.

No puede ser motivo de falta de asistencia el residir más o menos habitualmente, por cursar los estudios acogido a la modalidad de enseñanza libre en lugares en que no existen organizaciones de esta Milicia, ya que al inscribirse en ella voluntariamente se contrae el deber de asistir a todos los actos que se celebren en dichos lugares.

La posible desorientación al principio apuntada y la falsa interpretación de estos conceptos debe, pues, quedar perfectamente aclarada con cuanto va expues-

ta. (Pasa a la página tercera)

CASA SOCIAL CATÓLICA
A petición del público se representará nuevamente mañana domingo, a las seis y tres cuartos de la tarde, la zarzuela **LOS CHICOS DE LA ESCUELA**. Éxito grandioso.—Risa continua. Precios de costumbre.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de expedientes
La Secretaria General del Movimiento, con arreglo al Reglamento de Depuración de 16 de febrero último (B. del M. núm. 137) ha resuelto los expedientes de los afiliados que a continuación se expresan, según se indica:

a) Afiliados militantes a quienes se les expedirá carnet definitivo:

- Camarada Rafael Díaz Sáenz de Záitegui, de Vitoria.
- Camarada Lauretino Fernández de Pinedo Salazar, de Vitoria.
- Camarada Vicente Duque López, de Vitoria.
- Camarada Cayetano López de Aldea San Vicente, de Vitoria.
- Camarada Julio Crespo Ugalde, de Vitoria.

- Camarada Manuel Lavín Irusta, de Vitoria.
- Camarada Ramón Romero Laza, de Vitoria.
- Camarada Juan Azcárraga Urmeneta, de Vitoria.
- Camarada Primitivo Otañá Martínez, de Vitoria.
- Camarada Emeterio Ortiz Corcuera, de Vitoria.
- Camarada Sabino Urréjola Záitegui, de Vitoria.
- Camarada José Antonio Pereira Moreno, de Vitoria.
- Camarada Marcos Ormaechea Echeita, de Vitoria.
- Camarada Rufino Ormaechea Orengui, de Vitoria.
- Camarada Vicente López de Subijana Martínez de Santos, de Vitoria.
- Camarada Elías Duque Fernández, de Vitoria.
- Camarada Federico Guilmain Serantes, de Vitoria.
- Camarada Pablo Sáenz Ocañiz, de Vitoria.
- Camarada Vicente Nájera Loza, de Vitoria.
- Camarada Julio Sáenz Calvo, de Vitoria.

c) Bajas en Falange Española Tradicionalista y de las JONS, con inhabilitación para el desempeño de cargos de confianza del Estado:

- Regino Mendoza Salazar, de Vitoria.
 - Bernardino Viguñi Lauzurica, de Vitoria.
- Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Vitoria 9 de enero de 1943.—EL JEFE PROVINCIAL, PEDRO MARIA GOMEZ RUIZ.

C. N. S. Servicio de Estadística y Colocación

AVISO IMPORTANTE

Existiendo algunas plazas vacantes en Oficinas, debido a la movilización del personal que las desempeñaba, todos los oficinistas inscriptos en la Oficina Comarcal de Colocación Obrera a quienes interese aspirar a dichas plazas con carácter de temporeros, deberán presentarse el próximo lunes, día 11 de los corrientes en los locales del mencionado Servicio (General Loma, 6, bajo) a las DIE de la mañana a recoger el correspondiente impreso de presentación.

Obra Sindical "Previsión Social"

DE INTERES PARA LOS BENEFICIARIOS DEL TITULO DE FAMILIA NUMEROSA

Ante las dificultades habidas en la facilitación de impresos de Renovación del Título de Beneficiario de Familia Numerosa y la cantidad de peticiones de prórroga basadas en la aglomeración inevitable en las (Pasa a página tercera).

Jefatura de la Milicia Universitaria

Orden general de la Milicia Universitaria del día 2 de Enero de 1943

DESTACAMENTO DE BILBAO

Orden general de la Milicia Universitaria del día 2 de enero de 1943

La primera parte del Curso Teórico de I. P. S. que se viene desarrollando por esta Milicia Universitaria, ha puesto de manifiesto que no ha sido fielmente interpretado por todos sus componentes el verdadero sentido de estos Cursos, ya que no pueden achacarse a falta de espíritu las deficiencias observadas, pues en todos los actos celebrados ha podido comprobar—personalmente en muchos—la exacta disciplina y el perfecto orden con que se desarrollan.

La movilización parcial recientemente decretada, coincidiendo con el principio de las labores del curso actual, ha producido en algunos una cierta desorientación que aconseja la necesidad de aclarar y recordar por medio de la presente orden algunos conceptos fundamentales.

El carácter absolutamente voluntario de esta Milicia lleva consigo el cumplimiento ineludible, dentro de la más exacta disciplina castrense, de una serie de deberes, entre los que destaca la asistencia puntual a todos los actos de la misma que solo podrán excusarse con motivos justificados o con autorización de los Jefes naturales de ella.

Adoptadas las actividades de los cursos de I. P. S., a las oficialmente decretadas para los cursos académicos de los Centros de Enseñanza Superior por esta Instrucción afectados y a los calendarios escolares fijados por el Ministerio de Educación Nacional, no hay razón alguna para que dentro de los límites en ellos fijados abandonen su residencia los alumnos de dichos Centros inscriptos en esta Milicia Universitaria y mucho menos para que dejen de asistir a los actos que constituyen los cursos de I. P. S. En su consecuencia las faltas fundadas en este abandono sin autorización o permiso expreso de los Jefes de esta Milicia en los Distritos o Destacamentos respectivos no pueden considerarse nunca como justificadas, del mismo modo que solo pueden ser faltas justificadas por el honroso deber de pasar a las filas del Ejército con motivo de la movilización, las de aquellos que se encuentren realmente en filas; pero nunca las que se produzcan entre los que esperan este momento aunque se hallen comprendidos en los reemplazos que la movilización afecta.

No puede ser motivo de falta de asistencia el residir más o menos habitualmente, por cursar los estudios acogido a la modalidad de enseñanza libre en lugares en que no existen organizaciones de esta Milicia, ya que al inscribirse en ella voluntariamente se contrae el deber de asistir a todos los actos que se celebren en dichos lugares.

La posible desorientación al principio apuntada y la falsa interpretación de estos conceptos debe, pues, quedar perfectamente aclarada con cuanto va expues-

ta, y, por ello, espero, que, dado el excelente espíritu demostrado por todos no habrán de registrarse nuevas faltas de asistencia falsamente fundadas en los citados motivos.

Los labores del curso presente se reanudarán el sábado día 16 de los corrientes en todos los Distritos y Destacamentos de esta Milicia Universitaria debiendo darse a esta Orden la mayor difusión posible a fin de que, llegando a conocimiento de todos, nadie pueda alegar ignorancia que pueda eximirlo de la pena correspondiente a la inobediencia que cometa.

El Coronel Jefe Delegado, Rafael Alvarez Serrano.

EL DELEGADO NACIONAL DE PRENSA EN BARCELONA

Mañana marchará a Gerona y Lérida

Barcelona.—Procedente de Tarragona ha llegado esta mañana a las once y media a esta capital el Delegado Nacional de Prensa, camarada Juan Aparicio, acompañado de su secretario particular.

El camarada Juan Aparicio saldrá mañana para Gerona, donde visitará el periódico de la tarde "Los Sitios de Gerona" y el lunes pernoctará en Lérida, donde también visitará las instalaciones del periódico de la localidad "La Mañana".—Cifra.

La entrevista De Gaulle-Giraud se celebrará pronto en Argel

Argelia.—El portavoz de la administración francesa ha declarado que las conversaciones entre los representantes del general Giraud y los del general De Gaulle se celebrarán probablemente en Argel próximamente. Negó que Dakar hubiera sido el lugar propuesto para la entrevista entre los dos generales franceses o sus representantes.—Efe.

A los expendedores de pescado

Se convoca a todos los expendedores al detall de pescado y vendedores ambulantes de dicho artículo a una reunión en esta CNS (Manuel Iradier, 8, primer piso), que se ha de celebrar el próximo lunes, día 11, a las cinco en punto de la tarde con el fin de proceder a la constitución oficial del "Gremio Provincial de Expendedores Detallistas de Pescado de Alava".

Se encarece a todos la más puntual asistencia.

Agencia Funeraria de Victor Lauzurica.—Correría, 17.—Teléfono 1345.—Vitoria.

LA SEÑORA

Doña Julia Bastida y Pellicer

Ha fallecido hoy, a las once de la mañana, a los 37 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad E. P. D.

Su Director Espiritual don Gregorio Olalde; su esposo don Luis Alonso; hijas doña Margarita y doña María del Pilar; madre doña Margarita Pellicer (viuda de don Eusebio Bastida); madre política doña Pilar Hernández (viuda de don Manuel Alonso); abuela doña María Alvarez; hermanos don Luis y don Feliciano; hermanos políticos doña Teresa Frésbeda, don Joaquín Alonso y doña Ascensión Cortázar; tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la CONDUCCION mañana domingo, a las ONCE, y al FUNERAL pasado mañana lunes, a las ONCE en la parroquia de San Vicente, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre. Casa mortuoria: INDEPENDENCIA, 3, tercero, derecha. Hay concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

PRIMER ANIVERSARIO DE

D.ª María de los Dolores de Santiago y Ruiz de Lóizaga

Que falleció en Vitoria el día 11 de enero de 1942 Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. E. P. D.

Sus sobrinas doña Pilar y doña Carmen de Santiago y Ortiz de Solórzano; sobrinos políticos don José María de Santiago Castrerana y don Antonio de Ordozgoiti Quintano y demás familia.

RUEGAN a sus amistades la encomienden al Señor. Las Misas que en dicho día se celebren en las iglesias parroquiales de San Pedro Apóstol, San Miguel Arcángel, San Vicente Mártir y Santa María y en las iglesias de los RR. PP. Carmelitas, RR. PP. Jesuitas, Convento de San Antonio y la de las nueve de la mañana en la iglesia de las RR. MM. Reparadoras y alumbrado del Santísimo Sacramento en esta última y las que se celebren en los pueblos de Ayuelas, Alcedo, Santa Gadea del Cid y Cascajares de Bureba, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Vitoria, 9 de enero de 1943. El Excmo. señor Administrador Apostólico ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.